

EDICTO

Nº Edicto: 3036

Carátula: H.J.M. C/ O.A. S/ DIVORCIO(f)

Número de Expediente: Recep.:G-1SAO325-F2019

1ª Ins.:2930/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/07/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5791

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos H.J.M. C/ O.A. S/ DIVORCIO(f), Expte. Nro. 2930/2019, hace saber al Sr. Andres ONTIVERO, DNI. 31.156.535, del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-

Secretaría, 12 de julio de 2019.-